

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**31900** *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de León de información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, de línea aérea de 20 kV y centro de transformación de abonado de 400 KVA, para suministro a servicios auxiliares de la subestación eléctrica de Luengos en el término municipal de Santas Martas. Expediente: 152/11 de Red Eléctrica de España.*

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (BOCYL n.º 215 de 5 de noviembre) por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 54/97 de 27 de Noviembre del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Red Eléctrica de España, con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, n.º 177, 28109-Alcobendas (Madrid).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término Municipal de Santas Martas.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Presupuesto: 250.804,75 euros.

e) Características principales:

Línea aérea y subterránea de 20 kV, para alimentación de servicios auxiliares de la subestación de Red Eléctrica de España en el Polígono 912, Parcela 91 del Término Municipal de Santas Martas.

Tramo Aéreo:

Formado por conductor de aluminio LA-56, 10 apoyos y una longitud de 927 metros. Entroncará en el nuevo apoyo número 16 de la línea de Iberdrola "Mansilla", discurrirá por fincas particulares y terrenos comunales, cruzará Carretera N-601 y Cañada Real y será cruzada por línea aérea de 45 kV, y finalizará en el nuevo apoyo número 11, donde pasará a subterránea.

Tramo Subterráneo:

Formado por conductor de aluminio HEPRZ1, 12/20 kV, 1x240 mm.<sup>2</sup>, y una longitud de 250 metros. Entroncará en el apoyo número 11 de la línea aérea proyectada, discurrirá por terrenos de la Subestación y alimentará un centro de transformación.

El centro de transformación será del tipo prefabricado de hormigón formado por una máquina de 400 KVA, 20 KV/400-231 V, tres celdas de línea, protección y medida, 20 kV, 400 A y corte en SF6.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del Sector Eléctrico, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el Proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, Avenida Peregrinos, sin número, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados

Parcela Proyecto	Propietario	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo tierra (m <sup>2</sup> )	ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
1	Castro del Rio, Ángel	620	15	182	2	9	115	Labor o labradío regadío
4	Galza Lozano Daria	620	95	279	3	9	115	Pastos
8	Herederos de Flórez Gonzalez Florencio Y Román Flórez Maria Rosa	912	39	82	-	-	-	Labor o labradío regadío
9	Sandoval Reguera Esther	912	38	757	6 - 7	18	445	Labor o labradío regadío
12	Paniagua Pérez Salomé	912	61	830	9 - 10 - 11	27	643	Labor labradío regadío

León, 9 de septiembre de 2014.- El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Bandera González.

ID: A140045645-1